



Desafueran al Fiscal morelense, después de solicitar desafuero de diputado

CIUDAD DE MÉXICO (ANA LUCIA ORDOÑANA Y HUMBERTO BLIZZARD).- Con 16 votos a favor, 4 en contra y sin discusión, el Congreso de Morelos destituyó al fiscal del estado, Uriel Carmona, argumentado que dejó de cumplir los requisitos de permanencia en el cargo. La solicitud fue enviada el jueves por la gobernadora morenista Margarita González Saravia.


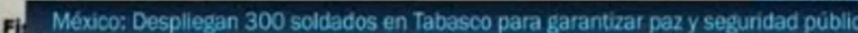
Horas antes, el fiscal Carmona había solicitado iniciar el juicio de procedencia en contra de **Cuahtémoc Blanco**, actual legislador federal por Morena, contra quien existe una denuncia por tentativa de violación en agravio de una media hermana ocurrida en diciembre de 2023.

En **San Lázaro** recibieron la petición formal. Uriel Carmona declaró públicamente que su destitución era inconstitucional e ilegal.

Estado de Morelos; así como 1, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 16, 18, fracción IX, 51, 52, fracción I, y 53, fracciones I y IV, 54, fracción VI, inciso b), 82 y 82 bis³ del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; por medio de este recurso, me dirijo a Usted, para lo siguiente:

Sea este el conducto para presentar ante esa H. Secretaría General a su digno cargo, lo siguiente:

1. Original y siete traslados de la **Solicitud de Declaración de Procedencia** en contra del ciudadano **CUAHTÉMOC BLANCO BRAVO**, quien actualmente desempeña el cargo de **DIPUTADO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN** y


USD 20.46 12:11

SUSCRIBETE

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZgh8qL0FJAoWrxgOg?e=AzJuWq